



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid)

Nº: 31 /2019

**DECRETO DE ALCALDÍA Nº 31/2019 DE FECHA 25 DE JUNIO FIJANDO
EL ORDEN DEL DÍA Y CONVOCANDO SESION EXTRAORDINARIA DEL
PLENO.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la LRBRL y acuerdo adoptado en la Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1c) de la LRBRL.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno de la Corporación local que se celebrará el día **28 de junio de 2019, a las 13,00** horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento con el siguiente

ORDEN DE DÍA:

- 1- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior
- 2- Dar cuenta del nombramiento de Tte. Alcalde, y Concejales de Áreas
- 3- Nombramiento de la Comisión Especial de Cuentas
- 4- Nombramiento de Concejales representantes en Mancomunidades y otros Organismos.
- 5- Periodicidad de las sesiones
- 6- Informe Alcaldía y acuerdos en su caso.

SEGUNDO.- Exposición pública de la convocatoria,

Lo que se Decreta y firma la Sr.. Alcalde, D. Cesar Fajardo Heras, en Horcajuelo de la Sierra, a 25 de junio de 2019.

ELA ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Cesareo Fajardo Heras

Fdo.: Carlos Rivera Rivera



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid)

NOMBRAMIENTO Y DELEGACIONES

Dº. CESÁREO FAJARDO HERAS

**ALCALDE
CONCEJALIAS DE**

- Economía y Hacienda Local
- Medio Ambiente
- Urbanismo
- Desarrollo Local y Empleo
- Infraestructuras, Equipamiento y Obras

Dª. Mª DEL PILAR JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ

**TTE. ALCALDE
CONCEJALIAS DE:**

- Agricultura y Ganadería
- Sanidad
- Mayor
- Festejos
- Servicios Sociales

Dª. ESTHER SALAZAR MESTO

CONCEJALIAS DE:

- Mujer
- Juventud
- Cultura
- Deporte
- Educación
- Infancia



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid,

PROPUESTA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

- Presidente: Dº Cesáreo Fajardo Heras – Alcalde.
- Vocal: Dª. Mª del Pilar Jiménez Domínguez Tte. Alcalde.
- Vocal: Dª. Esther Salazar Mesto.- Concejala



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid)

PROPUESTA NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN MANCOMUNIDADES Y OTROS ORGANISMOS.

Considerando lo dispuesto en los vigentes estatutos de las Mancomunidades de Municipios Consorcios y Asociaciones a las que este Ayuntamiento esta adherido y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

1º.- Nombrar representantes del Ayuntamiento en la **Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte** a los siguientes miembros de la Corporación:

- Vocal Titular: Dº. Cesáreo Fajardo Heras.- Alcalde.
- Vocal Suplente: Dª Mª del Pilar Jiménez Domínguez. Tte Alcalde

2º.- Nombrar representantes del Ayuntamiento en **la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte** a los siguientes miembros de la Corporación:

- Vocal Titular: Dº. Cesáreo Fajardo Heras.- Alcalde
- Vocal Suplente: Dª. Esther Salazar Mesto.-Concejal.

3º.- Nombrar representantes del Ayuntamiento en **la Mancomunidad Sierra del Rincón** a los siguientes miembros de la Corporación:

- Vocal Titular: Dº. Cesáreo Fajardo Heras.- Alcalde
- Vocal Suplente: Dª Mª del Pilar Jiménez Domínguez. Tte Alcalde

4º.- Nombrar representantes del Ayuntamiento en el **Grupo de Acción Local Sierra Norte (GALSINMA)**, a los siguientes miembros de la Corporación:

- Vocal Titular: Dº. Cesáreo Fajardo Heras.- Alcalde



Ayuntamiento de

Horcajuelo de la Sierra

(28191-Madrid)

5º- Nombrar representantes del Ayuntamiento en la Asociación Española de Municipios de Montaña, a los siguientes miembros de la Corporación:

- Vocal Titular: D. Cesáreo Fajardo Heras.- Alcalde

PROPUESTA DE ACUERDO PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE PLENO



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid)

De conformidad con lo establecido en el en el Art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el Art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Corporación Local acuerda, celebrar sesiones de pleno, **una al mes, y tantas extraordinarias como se consideren oportunas**

**DON CARLOS RIVERA RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
HORCAJUELO DE LA SIERRA (MADRID)**



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(2819 Madrid)

CERTIFICA:

Que este Ayuntamiento en la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación, el veintiocho de junio de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que literalmente dice así:

PUNTO 4.- NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES REPRESENTANES EN MANCOMUNIDADES Y OTROS ORGANISMOS.

4.1.- REPRESENTANTES EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA NORTE.

Considerando lo dispuesto en los vigentes estatutos de las Mancomunidades de Municipios Consorcios y Asociaciones a las que este Ayuntamiento esta adherido y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Nombrar representantes del Ayuntamiento en la **Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte** a los siguientes miembros de la Corporación:

- Vocal Titular: Dº. Cesáreo Fajardo Heras.- Alcalde.
- Vocal Suplente: Dª Mª del Pilar Jiménez Domínguez. Tte Alcalde

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la citada Mancomunidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se libra la presente, que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Horcajuelo de la Sierra a tres de julio de dos mil diecinueve.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO.: CESÁREO FAJARDO HERAS

FDO.: CARLOS RIVERA RIVERA

DON CARLOS RIVERA RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA (MADRID)

CERTIFICA:



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra

(2819 Madrid)

Que este Ayuntamiento en la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación, el veintiocho de junio de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que literalmente dice así:

PUNTO 4.- NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES REPRESENTANES EN MANCOMUNIDADES Y OTROS ORGANISMOS.

4.2.- REPRESENTANTES EN LA MANCOMUNIDAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO SIERRA NORTE.

Considerando lo dispuesto en los vigentes estatutos de las Mancomunidades de Municipios Consorcios y Asociaciones a las que este Ayuntamiento esta adherido y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Nombrar representantes del Ayuntamiento en la **Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte** a los siguientes miembros de la Corporación:

- Vocal Titular: Dº. Cesáreo Fajardo Heras.- Alcalde.
- Vocal Suplente: Dª Esther Salazar Mesto. Concejala

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la citada Mancomunidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se libra la presente, que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Horcajuelo de la Sierra a tres de julio de dos mil diecinueve.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO.: CESÁREO FAJARDO HERAS

FDO.: CARLOS RIVERA RIVERA

DON CARLOS RIVERA RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HORCAJUELO DE LA SIERRA (MADRID)

CERTIFICA:



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra

(2819 Madrid)

Que este Ayuntamiento en la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación, el veintiocho de junio de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que literalmente dice así:

PUNTO 4.- NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES REPRESENTANES EN MANCOMUNIDADES Y OTROS ORGANISMOS.

4.3.- REPRESENTANTES EN LA MANCOMUNIDAD DE LA SIERRA DEL RINCÓN.

Considerando lo dispuesto en los vigentes estatutos de las Mancomunidades de Municipios Consorcios y Asociaciones a las que este Ayuntamiento esta adherido y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Nombrar representantes del Ayuntamiento en la **Mancomunidad de la Sierra del Rincón** a los siguientes miembros de la Corporación:

- Vocal Titular: Dº. Cesáreo Fajardo Heras.- Alcalde.
- Vocal Suplente: Dª Mª del Pilar Jiménez Domínguez. Tte Alcalde

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la citada Mancomunidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se libra la presente, que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Horcajuelo de la Sierra a tres de julio de dos mil diecinueve.

Vº. Bº.
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

FDO.: CESÁREO FAJARDO HERAS

FDO.: CARLOS RIVERA RIVERA



Ayuntamiento de
Horcajuelo de la Sierra
(28191 Madrid)

**DON CARLOS RIVERA RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
HORCAJUELO DE LA SIERRA (MADRID)**

CERTIFICA:

Que este Ayuntamiento en la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación, el veintiocho de junio de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que literalmente dice así:

**PUNTO 4.- NOMBRAMIENTO DE CONCEJALES REPRESENTANES EN
MANCOMUNIDADES Y OTROS ORGANISMOS.**

**4.4.- REPRESENTANTES EN EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE LA SIERRA
NORTE DE MADRID (GALSINMA).**

Considerando lo dispuesto en los vigentes estatutos de las Mancomunidades de Municipios Consorcios y Asociaciones a las que este Ayuntamiento esta adherido y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Nombrar representantes del Ayuntamiento en el Grupo de Acción Local de la Sierra Norte de Madrid (GALSINMA) a los siguientes miembros de la Corporación:

- Vocal Titular: Dº. Cesáreo Fajardo Heras.- Alcalde.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia del citado Organismo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se libra la presente, que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Horcajuelo de la Sierra a tres de julio de dos mil diecinueve.

**Vº. Bº.
EL ALCALDE**

EL SECRETARIO

FDO.: CESÁREO FAJARDO HERAS

FDO.: CARLOS RIVERA RIVERA